



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS

La solicitud de expedición de Títulos se efectuará **mediante impreso electrónico**. Los alumnos que deseen solicitar su Título deberán seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a www.educaragon.org > pestaña “Ordenación curricular” > “Centros educativos” > “Expedición títulos académicos y profesionales no universitarios CAA” > “Impreso electrónico Tasa 15” o directamente a [esta página](#) y elegir la Tarifa que corresponda con el Título a solicitar.
2. Rellenar el formulario y pulsar sobre el botón “Grabar datos”.
3. En la siguiente pantalla, pulsar sobre el botón “Abrir impreso”, imprimir, firmar los impresos y pagar en la Caja de la Administración de la DGA o en las Entidades Colaboradoras. Para bonificación o exención de tasas, consultar [este enlace](#).
4. El impreso debe entregarse en la Secretaría del Centro donde ha cursado sus estudios, junto con la documentación necesaria para la solicitud del Título (en caso de bonificación o exención de tasas, se aportará documentación justificativa).

Utebo, octubre de 2018